

DECRETO N° 48 de 1.948.
(Marzo 1°)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Por tener conocimiento que la Sta. ROSA HERNANDEZ, se encuentra trabajando en otro cargo, sin haber presentado renuncia en debida forma, declárase insubsistente su nombramiento de Enfermera dependiente de la Dirección de Higiene, y para reemplazarla nómbrase a la Sta. RAFAELA PAREDES.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS.

